

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos por la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Granada y la Universidad de Málaga

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4311932
Denominación del Título	Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos por la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Granada y la Universidad de Málaga
Universidad	Universidad de Granada
Centro/s	11011184 Instituto de Posgrado Especialización y Actualización 14010245 Instituto de Estudios de Posgrado 18013411 Escuela Internacional de Posgrado 29011412 Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad/es Participante/s	Universidad de Cádiz Universidad de Córdoba Universidad de Málaga
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z	PÁGINA	1/10
			

Código Seguro de Verificación:R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z	PÁGINA	2/10
			

MOTIVACIÓN

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

La titulación destaca por el modo en el que ofrece información pública, detallada y accesible, según lo requerido en este criterio.

La información disponible en la web de la titulación sobre el programa es accesible y está actualizada. Entre otros muchos aspectos, se refiere información relativa a la modalidad de enseñanza, número de créditos, idioma de impartición, número de plazas, requisitos de acceso, procedimientos de admisión y reconocimiento de créditos. Todo ello está claramente especificado para cada universidad participante. Además, se ofrece información exhaustiva sobre programas de movilidad, perfiles de ingreso y egreso, y desarrollo operativo del título, lo que facilita la orientación inicial y continua del estudiante.

La titulación, a través de la web, se muestra transparente respecto a los resultados alcanzados y la satisfacción de todos los grupos de interés. Se realizan encuestas de satisfacción regularmente, y los resultados son utilizados para la mejora del máster. La información es accesible públicamente a través de las webs de las universidades y se muestra un esfuerzo por mejorar la calidad y la respuesta a las necesidades del estudiantado y otras personas convertidas por la titulación.

El SGC está bien documentado y disponible públicamente. Incluye detalles sobre la estructura de gestión, procedimientos, responsables y sus roles, así como acciones de mejora. Las revisiones y resultados del seguimiento y renovación de la acreditación también se publican, asegurando que los interesados puedan acceder y comprender el marco de calidad bajo el cual opera el máster.

Los responsables de la titulación en las diferentes universidades han señalado algunas fortalezas vinculadas con los aspectos que se acaban de apuntar, pero también algunas debilidades, a las que será preciso atender en el futuro.

Por una parte, se observa cierta variabilidad en la satisfacción con la información proporcionada. Se indica que aunque desde la titulación se ha realizado importantes esfuerzos por mejorar la satisfacción con la información disponible, aún existen desafíos relacionados con la percepción del estudiantado y del profesorado respecto a la utilidad y accesibilidad de esta información.

Por otra parte, se observan debilidades relativas a la coordinación entre universidades, particularmente en lo que se refiere a la actualización, integración y sincronización de la información entre las cuatro universidades, especialmente en términos de uniformidad y actualización de la información compartida en las distintas plataformas.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda seguir manteniendo y reforzar la política de integración y sincronización de la información ofrecida de la titulación por parte de las cuatro universidades implicadas.

Código Seguro de Verificación:R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z	PÁGINA	3/10
			

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza

Justificación

La titulación destaca por un SGC bien estructurado, con procedimientos claros para la mejora continua del programa.

El SGC del máster es gestionado por una Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) en cada universidad y una comisión interuniversitaria. Estas son responsables de la recogida y análisis de información para el seguimiento, revisión y mejora del programa. Las políticas y procedimientos están bien documentados y públicamente accesibles. Se asegura transparencia y la participación activa de profesorado, estudiantes y otros agentes externos.

El máster incorpora un enfoque sistemático para el diseño, revisión y mejora continua del programa, integrando adecuadamente la recogida de información e indicadores sobre el plan de estudios, resultados del título, programas de movilidad, y la inserción laboral de los egresados. Esto se complementa con evaluaciones regulares de la satisfacción de todos los grupos de interés y la implementación de acciones de mejora basadas en estos análisis.

El SGC parece garantizar una recopilación eficiente de datos sobre los resultados del programa y la satisfacción de todos los grupos de interés. Se emplean diversos instrumentos y procedimientos detallados para recoger datos de manera sistemática, lo que facilita el análisis continuo y el desarrollo de estrategias de mejora en respuesta a los resultados obtenidos.

El Plan de Mejora desarrollado está bien estructurado y documenta las acciones planteadas, especifica indicadores, responsables, prioridades y cronogramas para su implementación. Se actualiza regularmente basándose, entre otros aspectos, en los informes de seguimiento y acreditación. El uso de herramientas digitales facilita su gestión, así como la transparencia.

En el Autoinforme se apunta algunas áreas de mejora en relación con el SGC que merecen ser destacadas. Por una parte, mejorar la tasa de participación en las encuestas de satisfacción, especialmente en el caso de las personas egresadas. Por otra, se apunta un trabajo de homogeneización entre las universidades implicadas en la titulación.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda seguir trabajando en la homogeneización en lo que se refiere al SGC entre las universidades participantes.

Se recomienda seguir desarrollando estrategias para promover la participación en las encuestas de satisfacción de las personas vinculadas con la titulación, particularmente de las egresadas.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Código Seguro de Verificación:R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z	PÁGINA	4/10
			

Se alcanza

Justificación

Según se ha podido constatar, el programa se mantiene actualizado y se revisa periódicamente asegurando por otra parte, que se cumple lo establecido en la memoria verificada. Las revisiones que se han realizado han incluido, según se indica, el análisis de los autoinformes, los informes de seguimiento y los de acreditación, así como la retroalimentación obtenida a través de las actas de la Comisión de Garantía de la Calidad y las guías docentes.

La modalidad presencial del máster se mantiene conforme a lo establecido en la memoria verificada.

La titulación implementa de modo adecuado la normativa vigente aplicable en las universidades participantes, especialmente en lo concerniente al reconocimiento de créditos, la gestión de los trabajos fin de máster (TFM), y otros complementos formativos. Los procesos están bien definidos y facilitan tanto la administración como la experiencia académica del estudiantado.

Según se observa en el autoinforme, los criterios de admisión están claramente establecidos y son coherentes con el perfil académico del programa. En principio el diseño de la admisión asegura que los estudiantes matriculados posean las capacidades y la preparación previa necesaria para un aprovechamiento del máster.

El programa mantiene una estructura coherente en todas las sedes, lo que sin duda implica que en todas ellas se obtiene una experiencia educativa uniforme.

Las sesiones extracurriculares y los talleres metodológicos que se ofrecen desde la titulación no cabe duda que pueden enriquecer el aprendizaje del estudiantado así como apoyar su preparación académica y profesional.

Cabe indicar que en el propio autoinforme se indica que es necesario articular acciones conducentes a que los estudiantes no demoren la elaboración y la defensa de su TFM. Se propone, entre otras acciones, que quienes están realizando su tesis doctoral se conviertan en mentores del estudiantado del máster.

Por otra parte, también se subraya la necesidad de evaluar de forma adecuada del manejo de la lengua española en los estudiantes extranjeros de nuevo ingreso, debido a las dificultades que se han venido observando con algunos/as de ellos/as hasta la fecha.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda articular estrategias efectivas que permitan que la mayoría de estudiantes elaboren y defiendan su TFM en los tiempos ordinarios establecidos.

Se recomienda seguir prestando atención a la evaluación de las competencias lingüísticas del estudiantado extranjero que solicita cursar la titulación

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Código Seguro de Verificación:R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z	PÁGINA	5/10
			

Justificación

Según se deriva de la información recabada, el personal académico de la titulación posee un nivel adecuado de cualificación y experiencia, lo que permite cumplir con los compromisos de la memoria de verificación. La mayoría del profesorado cuenta con el reconocimientos de su actividad investigadora

El número y la dedicación del personal académico parecen adecuados para atender eficazmente las necesidades del programa formativo. Se menciona que cada profesor imparte un volumen de créditos adecuado, lo que evita la sobrecarga tanto de los estudiantes como de los docentes.

La actividad docente de la titulación es evaluada regularmente, y de dicha evaluación se deriva que los estudiantes muestran una elevada satisfacción con la misma, a lo largo de los últimos años, con puntuaciones en torno al 4 en una escala de 5. Tal vez la puntuación más baja sea la relativa a la satisfacción de las personas egresadas con la titulación pero aún así su valoración es positiva (3).

El profesorado presenta una elevada satisfacción en relación con diferentes dimensiones claves de la titulación.

El máster cuenta con procedimientos explícitos y parece que efectivos para la selección y asignación de los trabajos fin de máster (TFM). Esto asegura, según el Autoinforme, que los estudiantes sean supervisados por personal con experiencia y conocimiento relevante en sus áreas de investigación.

Se evidencia una preocupación constante por adaptar y mejorar la estructura y el contenido del programa, particularmente en lo que respecta a la tutorización y supervisión de las prácticas externas y los TFM. La participación de alumnos de doctorado como mentores es una innovación significativa que busca mejorar la guía y el apoyo ofrecidos a los estudiantes del máster.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda atender a los resultados de la Docencia cuando estén disponibles para que, en función de los mismos, se puedan realizar mejoras que sin duda redundarán en la mejora sustantiva de la titulación.

Se recomienda desarrollar acciones específicas para mejorar la satisfacción del estudiantado en algunas dimensiones, particularmente con modificaciones en la metodología docente y refuerzos del apoyo académico adicional.

Se recomienda un seguimiento más atento y una evaluación más específica de las prácticas para asegurar la coherencia y calidad de las mismas.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Justificación

Según se deriva del Autoinforme las instalaciones de la Universidad de Granada incluyen aulas bien equipadas y salas de lectura con acceso a internet, adecuadas para el tamaño de los grupos y las metodologías de

Código Seguro de Verificación:R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z	PÁGINA	6/10
			

enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, se identifica la necesidad de modernizar algunas de estas aulas para adaptarse a metodologías activas y participativas. En

Se destaca la asociación con el Instituto de la Paz y los Conflictos, que proporciona espacios adicionales para la enseñanza y la investigación. La infraestructura de biblioteca es adecuada y bien dotada con recursos digitales y físicos necesarios para el programa. En lo que se refiere al resto de universidades no se han aportado evidencias para evaluar esta dimensión

Tanto el alumnado como el profesorado muestran niveles de satisfacción generalmente altos con las infraestructuras y los recursos disponibles, lo cual se es un indicador de los esfuerzos realizados para mejorar estos aspectos. Estos indicadores parece referirse únicamente a la Universidad de Granada, sin que se cuente con evidencias relativas a las otras tres universidades implicadas en el máster.

Aunque el programa ofrece oportunidades para la movilidad internacional y nacional, la participación y la satisfacción con estos programas son bajas. En el Autoinforme se apunta que se están realizando esfuerzos para ampliar y mejorar estos programas.

En lo que se refiere también a la Universidad de Granada, se observa un alto porcentaje de estudiantes internacionales en el máster, aunque se indica que no se registran formalmente como parte de programas de movilidad debido a la falta de convenios específicos. No se cuenta con datos concretos en estas dimensiones del resto de universidades.

El máster ofrece una amplia gama de instituciones para prácticas externas, adecuadas al número de estudiantes y al logro de las competencias deseadas. En el Autoinforme se refiere que se continúa trabajando para mejorar la gestión de convenios de prácticas con diferentes instituciones educativas públicas, lo que es fundamental dado el perfil de parte del estudiantado.

El personal de apoyo y los recursos tecnológicos son adecuados para el desarrollo del programa formativo. Esto incluye el personal administrativo y los servicios de tutoría, tanto para la acogida de nuevos estudiantes como para el apoyo continuo a través del programa.

En el Autoinforme se indica que se dispone de un procedimiento adecuado para la asignación y supervisión de prácticas externas, que asegura que los estudiantes y las instituciones anfitrionas están satisfechos con las asignaciones.

Aunque el programa es presencial, existen recursos y apoyo adecuados para la docencia virtual, que se fueron utilizados especialmente durante la pandemia. La satisfacción con este aspecto no se evalúa regularmente debido al enfoque presencial del programa.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben aportar evidencias sobre los recursos disponibles en las universidades de Cádiz, Córdoba y Málaga.

Se deben mejorar y ampliar los programas de movilidad y aportar datos específicos sobre los mismos en las universidades de Cádiz Córdoba y Málaga.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Código Seguro de Verificación:R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z	PÁGINA	7/10
			

Se alcanza

Justificación

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes corresponden al nivel esperado por el MECES, y están en línea con el perfil de egreso y la memoria verificada del programa.

Las competencias adquiridas se definen claramente y se asegura su desarrollo y evaluación a lo largo del programa.

Se lleva a cabo un seguimiento continuo del desarrollo del plan de estudios y la coordinación docente a través de las comisiones académicas y de calidad.

Las metodologías de enseñanza y sistemas de evaluación utilizados parecen pertinentes y adecuados para asegurar el aprendizaje y están adecuadamente documentados en las guías docentes que se han podido revisar.

Las prácticas externas y el trabajo fin de máster (TFM) son coherentes con los objetivos formativos, y existen mecanismos para asegurar su calidad y relevancia.

Los indicadores académicos reflejan un alto nivel de logro en los objetivos del programa. La mayoría de estudiantes alcanzan calificaciones de notable y sobresaliente.

Se observa un alto porcentaje de estudiantes que no se presentan en la primera convocatoria de TFM. Esta es, sin duda, un área en la que se debe intentar mejorar mediante nuevas acciones de apoyo y orientación al estudiantado.

Existen procedimientos establecidos para recoger y analizar la satisfacción de estudiantes y profesorado con el programa, aunque hay espacio para mejorar, especialmente en el grupo de estudiantes, donde la satisfacción ha disminuido ligeramente.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda articular acciones específicas de apoyo y tutorización para incrementar la participación en la primera convocatoria de TFM.

Se recomienda prestar atención a aquellas dimensiones vinculadas con la satisfacción del estudiantado que puedan mejorarse y desarrollar acciones específicas en este sentido.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

Según refiere el Autoinforme el máster ofrece distintos servicios de orientación académica y profesional, incluyendo jornadas de acogida, asesoramiento sobre movilidad, y orientación específica para la elaboración y defensa del

Código Seguro de Verificación:R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z	PÁGINA	8/10
			

TFM.

La figura del "tutor de acogida" constituye un elemento adecuado para mejorar la orientación personalizada del estudiante, facilitando su integración y guía a lo largo del programa.

Se reconoce la necesidad de mejorar los servicios de orientación, pues los niveles de satisfacción del alumnado con la orientación recibida son relativamente bajos aunque muestran una tendencia al alza en los últimos años. Esto indica que aún hay espacio para mejorar y ajustar las estrategias de orientación para satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes.

Los indicadores de empleabilidad revelan que existe una inserción laboral significativa, aunque la tasa de paro sigue siendo un aspecto crítico que necesita atención.

La universidad realiza seguimientos regulares del desempeño laboral de sus egresados, lo que facilita ajustes continuos en el programa para mejorar la empleabilidad.

El programa mantiene perfiles de egreso actualizados y en línea con las demandas del mercado y los requerimientos académicos y profesionales. Esto parece reflejarse en el aumento de solicitudes que se produce año a año.

Los empleadores participan activamente en la formación práctica del programa, lo que es una ventaja para el ajuste del currículo a las necesidades del mercado laboral. Sin embargo, aún está pendiente una evaluación más detallada de la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados.

Si bien hay margen de mejora, los egresados están relativamente satisfechos con la formación recibida

La sostenibilidad del programa está bien fundamentada, apoyada por una alta demanda y la calidad de enseñanza. La infraestructura disponible y los recursos son adecuados y se realizan esfuerzos para mejorar la experiencia educativa y profesional de los estudiantes.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben recabar datos concretos sobre la satisfacción de los empleadores en relación con la formación recibida por parte de los egresados.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda continuar mejorando las acciones de orientación laboral del estudiantado de cara a mejorar su empleabilidad e inserción laboral

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

La ACCUA llevará a cabo un SEGUIMIENTO ESPECIAL de este título, ya que se constata el incumplimiento de compromisos en uno o varios de los criterios para la Renovación de la Acreditación. Según lo establecido en el Protocolo de evaluación para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales de grado y máster universitario (Aprobado en la reunión de REACU de 2 de marzo de 2022), se deben implementar ACCIONES DE MEJORA SUSTANCIALES en dichos criterios para atender los aspectos a subsanar que se recogen

Código Seguro de Verificación:R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z	PÁGINA	9/10
			

este informe.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Código Seguro de Verificación:R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	FECHA	13/06/2024
ID. FIRMA	R2U2TN5C3JQT47AGAWRFDLGCYAVM8Z	PÁGINA	10/10
			